

ACTA NÚMERO 2430.- En la ciudad de La Plata, capital de la Provincia de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de mayo de dos mil veintiséis, reunidos en sesión extraordinaria en la sede del Colegio de la Abogacía de La Plata, y transmitiendo en vivo por nuestro Canal de Youtube, los/as señores y señoras consejeros y consejeras, Dres./as Lucía Vazquez; Fabio Alex Nielsen; Daniela Alejandra Peluso; Pedro Luis Sisti Juan Manuel Álamo; Martín Javier Felix Villena Valenti; Gastón Maximiliano Nicocia; Adolfo Brook; María Cristina Cianflone;; Esteban Alfredo Ferrarini; Germán Gustavo Gerez; Vanesa Elena Temporetti; Josefina Sannen Mazzucco y María Salomé Calderón; bajo la presidencia a cargo de la Dra. Marina Mongiardino, se da por abierta la presente sesión.

I) INFORME SECRETARÍA GENERAL. - El Sr. Secretario Dr. Fabio Nielsen da cuenta que tal como lo establece el Cronograma Electoral y el Reglamento aprobado, en el día de la fecha, a las 14.30hs, venció el plazo para la presentación de las listas que participaran en las próximas elecciones. (art 114 RFCD)

En este sentido, la Gerencia General informa al Consejo Directivo que se han presentado las siguientes listas, nombradas en orden y horario presentadas: Primera lista “*Abogacía Unida /Abogar/ Renovación Colegial*”; segunda lista presentada “*Pluralismo Colegial*”, tercera lista presentada “*Defensa del Abogado*” y la cuarta lista presentada “*Avanza Cambio Colegial*”.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 117 del RFCD, el Consejo tiene 72hs para comunicar a los respectivos apoderados, las observaciones a los candidatos de las listas que no cumplan con los requisitos establecidos en la ley 5157 y su reglamento.

En el día de la fecha se cumplirá con la comunicación a los apoderados de las listas en cumplimiento con la citada norma.

Respecto a la lista Abogacía Unida/ Abogar/ Renovación colegial la gerencia general informa que todos los candidatos y candidatas al consejo directivo y tribunal de disciplina cumplen con los requisitos establecidos por la ley.

Con respecto a la lista Pluralismo Colegial, la gerencia general observa que un candidato al consejo y un candidato al tribunal de disciplina no cumplen con los requisitos.

Aprobado el informe por el consejo, en el día de la fecha se enviarán las observaciones respectivas al apoderado presentado, para que dentro de las 72 hs, subsane las mismas conforme art 117 RFCD)

Con respecto a la lista Defensa del abogado, la Gerencia General observa que un candidato al Tribunal de Disciplina no cumple con los requisitos.

Aprobado el informe por el consejo, en el día de la fecha se enviará la observación respectiva al apoderado presentado, para que dentro de las 72hs, subsane la misma conforme art 117 RFCD) .

Con respecto a la lista Avanza Cambio colegial, la Gerencia General observa que dos candidatos al Consejo Directivo y un candidato al Tribunal de Disciplina no cumplen con los requisitos.

Aprobado el informe por el consejo, en el día de la fecha se enviarán las observaciones respectivas al apoderado presentado, para que dentro de las 72hs, subsane las mismas conforme art 117 RFCD).

Respecto a los candidatos a la Caja de la Abogacía se anexa el informe remitido por la misma a la Gerencia General del Colegio, donde informa que la lista Abogacía Unida/ Abogar/Renovación colegial tiene tres candidatos observados. La Lista Pluralismo Colegial tiene tres candidatos con observaciones y la lista Avanza Cambio Colegial tiene tres candidatos con observaciones.

Las mismas se notificarán a los apoderados de cada lista para que dentro del plazo de 72 hs realicen las subsanaciones correspondientes.

En el día de la fecha se cumplirá con la comunicación de las observaciones a los apoderados de las listas.

Una vez cumplido el plazo de 72 hs y/o subsanadas las observaciones a los candidatos, se reunirá el Consejo para oficializar las listas a medida que cumplan con las

observaciones.

A continuación, se detallan las listas presentadas en el día de la fecha:

<u>Lista</u>				
<u>” Abogacía Unida – Abogar – Renovación Colegial”</u>				
CARGO	APELLIDO / NOMBRE	T	F	Fecha de Matriculación
CONSEJERA TITULAR	SANNEN MAZZUCCO JOSEFINA	61	370	23/9/2014
CONSEJERO TITULAR	BROOK ADOLGO EDUARDO	46	372	11/5/2000
CONSEJERO TITULAR	LAURITO FEDERICO MARCELO	53	225	24/4/2007
CONSEJERO TITULAR	NICOCIA GASTÓN MAXIMILIANO	51	315	8/9/2005
CONSEJERA TITULAR	CALDERÓN MARÍA SALOMÉ	50	443	16/12/2004
CONSEJERO TITULAR	CASCO AMIONE JUAN PEDRO	56	162	11/8/2009
CONSEJERA SUPLENTE	ZAMANIEGO YAMILA MARIEL	63	178	17/5/2016
CONSEJERA SUPLENTE	IOVANOVICH ALDANA	61	246	10/6/2014
CONSEJERO SUPLENTE	MENNA JAVIER ENRIQUE	42	380	23/2/1995
CONSEJERA SUPLENTE	CARRIZO DALSGAARD LUISINA INÉS	68	392	8/3/2022
CONSEJERA SUPLENTE POR 2 AÑOS	GISVERT MARÍA VICTORIA	61	43	25/2/2014
TRIBUNAL DISCIPLINA TITULAR	GENSOLLEN DIANA SOLANGE	32	412	20/10/2015
TRIBUNAL DISCIPLINA TITULAR	MATUS LORENZO	50	393	28/10/2004
TRIBUNAL DISCIPLINA SUPLENTE	RAFFETTO MARTINA MAIA	59	171	16/4/2012
TRIBUNAL DISCIPLINA SUPLENTE	ESPINOSA CAROLINA BELÉN	57	197	15/6/2010
DIRECTOR TITULAR CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL	SALDAÑO LUCIO DARÍO	45	85	7/5/1998
DIRECTOR SUPLENTE CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL	VILLENA VALENTI MARTÍN JAVIER FÉLIX		163	12/2/2008
DIRECTOR SUPLENTE CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL POR 2 AÑOS	PAULOS AUGUSTO JOSÉ	59	91	28/2/2012

Lista				
” Pluralismo Colegial”				
CARGO	APELLIDO / NOMBRE	T	F	Fecha de Matriculación
CONSEJERO TITULAR	SZELAGOWSKI MARCELO VÍCTOR	38	466	31/8/1989
CONSEJERO TITULAR	TOLOZA MARCELO ALEJANDRO	44	337	9/10/1997
CONSEJERO TITULAR	DEL BLANCO GIL VALENTÍN	62	304	18/8/2015
CONSEJERA TITULAR	CONCHELLO LAURA	38	2	23/6/1988
CONSEJERO TITULAR	RODRÍGUEZ JULIÁN	67	449	12/5/2021
CONSEJERA TITULAR	BELVEDERE JENIFER JOHANA	70	176	5/6/2023
CONSEJERO SUPLENTE	MIRCO MAURO JORGE	59	384	21/8/2012
CONSEJERA SUPLENTE	MOLEIRO MARTA ALICIA	50	291	5/8/2004
CONSEJERO SUPLENTE	SAYAGO OSCAR MENARMINO	51	431	22/11/2005
CONSEJERA SUPLENTE	MATVIU ALICIA ROXANA	46	339	13/4/2000
CONSEJERO SUPLENTE POR 2 AÑOS	CALLEJA JOSÉ MARÍA	39	60	26/10/1989
TRIBUNAL DISCIPLINA TITULAR	FABRÉ LAUREANO CAMILO	48	354	4/9/2002
TRIBUNAL DISCIPLINA TITULAR	LABORDE MARÍA GUILLERMINA	46	411	15/6/2000
TRIBUNAL DISCIPLINA SUPLENTE	PELITTI BEATRIZ ELENA	30	244	3/6/1976
TRIBUNAL DISCIPLINA SUPLENTE	POZZI CARLOS LUCIANO	64	178	9/5/2017
DIRECTOR TITULAR CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL	VERDEJA HORACIO WALTER	39	210	10/4/1990
DIRECTORA SUPLENTE CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL	ARIAS LIGIA ISABEL	46	480	3/8/2000
DIRECTORA SUPLENTE CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL POR 2 AÑOS	NOTTI FERNÁNDEZ INÉS SUSANA	51	255	28/7/2005

Lista				
“Defensa del abogado”				
CARGO	APELLIDO / NOMBRE	T	F	Fecha de Matriculación
CONSEJERO TITULAR	MONTONE ALEJANDRO ROBERTO	39	14	14/9/1989
CONSEJERA TITULAR	SEGOLI AGUSTINA	58	66	14/3/2011
CONSEJERA TITULAR	TOME CAMILA AILÉN	68	221	29/9/2021
CONSEJERA TITULAR	VICENTE YESICA SAMANTA	60	380	17/9/2013
CONSEJERA TITULAR	RACIOPPI GABRIELA LETICIA	68	78	7/7/2021
CONSEJERO TITULAR	GIMÉNEZ MARCOS LUIS	50	402	11/11/2004
CONSEJERO SUPLENTE	MONTONE FRANCISCO ALEJANDRO	67	59	9/3/2020
CONSEJERA SUPLENTE	ESEIZA GRISELDA MÓNICA	58	204	9/5/2011
CONSEJERA SUPLENTE	PÉRSICO GUILLEMRINA ANABEL	67	183	2/9/2020
CONSEJERA SUPLENTE	VILLARREAL NÚÑEZ JAZMÍN	66	328	3/9/2019
CONSEJERO SUPLENTE POR 2 AÑOS	MONTONE AGUSTÍN ALEJANDRO	67	360	17/3/2021
TRIBUNAL DISCIPLINA TITULAR	SICILIANO PAOLA GISELA	70	120	24/4/2023
TRIBUNAL DISCIPLINA TITULAR	AYASTUY LISANDRO JUAN	56	19	21/4/2009
TRIBUNAL DISCIPLINA SUPLENTE	TARTARUGA GABRIEL MAXIMILIANO	49	390	12/2/2004
TRIBUNAL DISCIPLINA SUPLENTE	FAGUAGA GAITE VERÓNICA ROSANA	56	165	11/8/2009
DIRECTOR TITULAR CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL	-----			
DIRECTOR SUPLENTE CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL	-----			
DIRECTOR SUPLENTE CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL POR 2 AÑOS	-----			

Lista				
” Avanza Cambio Colegial”				
CARGO	APELLIDO / NOMBRE	T	F	Fecha de Matriculación
CONSEJERO TITULAR	WAGNER RICARDO ARIEL	42	182	23/6/1994
CONSEJERO TITULAR	IÑIGO MARCELO CARLOS	42	23	2/12/1993
CONSEJERO TITULAR	INSAURRALDE DANIEL LEONARDO	42	297	6/10/1994
CONSEJERA TITULAR	MAGARIÑO ANA PAULA	64	46	23/2/2017
CONSEJERO TITULAR	MARCHETTI AUGUSTO	68	430	22/3/2022
CONSEJERO TITULAR	GOÑI DIEGO CARLOS FERNANDO	46	228	10/2/2000
CONSEJERO SUPLENTE	MARCHETTI LUCIO	70	60	27/3/2023
CONSEJERO SUPLENTE	ROSON GERÓNIMO	63	377	27/9/2016
CONSEJERO SUPLENTE	EGAÑA ESTEBAN	57	211	15/6/2010
CONSEJERO SUPLENTE	GIACCONE JUAN PABLO	60	245	4/6/2013
CONSEJERA SUPLENTE POR 2 AÑOS	DILORETO MARÍA VICTORIA	65	186	22/5/2018
TRIBUNAL DISCIPLINA TITULAR	PEÑA MARCELO ADRIÁN	48	235	30/5/2002
TRIBUNAL DISCIPLINA TITULAR	DÍAZ MICHAEL	43	119	24/8/1995
TRIBUNAL DISCIPLINA SUPLENTE	MERCERAT GUSTAVO CLAUDIO	34	360	24/3/1983
TRIBUNAL DISCIPLINA SUPLENTE	PAEZ MARTÍN	69	259	30/8/2022
DIRECTOR TITULAR CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL	KILANOWSKI CLAUDIO	52	253	23/5/2006
DIRECTORA SUPLENTE CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL	VILA NORMA AMELIA	49	277	4/9/2003
DIRECTOR SUPLENTE CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL POR 2 AÑOS	DILORETO ALFREDO	36	450	6/11/1986

Se detallan los informes remitidos por la Gerencia General respecto a los y las candidatas que no cumplen con los requisitos establecidos en los artículos 36º, 41º y 45º de la ley 5177, 116º RFCD.

Con respecto a la lista Pluralismo Colegial, la Gerencia General informa lo siguiente:

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	Tº	Fº	OBSERVACIONES
6º CONSEJERA TITULAR	BELVEDERE JENIFER JOHANA	70	176	No cumple antigüedad en la matrícula (fecha de jura 5/6/2023)
TRIBUNAL DISCIPLINA 2º SUPLENTE	POZZI CARLOS LUCIANO	64	178	No cumple antigüedad en la matrícula (fecha de jura 9/5/2017)

Con respecto a la lista Defensa del Abogado, la Gerencia General informa lo siguiente:

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	Tº	Fº	OBSERVACIONES
TRIBUNAL DISCIPLINA 1º TITULAR	SICILIANO PAOLA GISELA	70	120	No cumple antigüedad en la matrícula (fecha de jura 24/4/2023)

Con respecto a la lista Avanza Cambio Colegial, la Gerencia General informa lo siguiente:

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	Tº	Fº	OBSERVACIONES
1º CONSEJERO TITULAR	WAGNER RICARDO ARIEL	42	182	No se encuentra en padrón (Adeuda cuotas 3 y 4 de 2024 y anualidad 2025)
CONSEJERA SUPLENTE POR 2 AÑOS	DILORETO MARÍA VICTORIA	65	186	No se encuentra en padrón (Adeuda cuotas 3 y 4 de 2024 y anualidad 2025)
TRIBUNAL DISCIPLINA 2º SUPLENTE	PAEZ MARTÍN	69	259	No cumple antigüedad en la matrícula (fecha de jura 30/8/2022)

Asimismo, del informe solicitado a la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires se remiten las siguientes observaciones:

LISTA PLURALISMO COLEGIAL

DR. VERDEJA HORACIO WALTER: Préstamo con Deuda. Registra 3 regulaciones con aportes pendientes de integración, todas sin respuesta a nota

DRA. ARIAS LIGIA ISABEL: Deuda Cao 2022, 2023, 2024 y 2025

DRA. NOTTI FERNANDEZ INES SUSANA: Registra 3 regulaciones con aportes pendientes de integración, todas sin respuesta a nota

LISTA AVANZA CAMBIO COLEGIAL

DR. KILANOWSKI CLAUDIO: Registra 1 regulación con aportes pendientes de integración, sin respuesta a nota

DRA. VILA NORMA AMELIA: Registra 2 regulaciones con aportes pendientes de integración, ambas sin respuesta a nota

DR. DILORETO ALFREDO GUSTAVO: Deuda Cao 2018, 2023, 2024 y 2025 - posee un apremio CAO 2015 a 2017. Registra 2 regulaciones con aportes pendientes de integración, ambas sin respuesta a nota

-Saldaño Lucio Dario: REGISTRA PLAN DE PAGO CAO- Registra 2 regulaciones con aportes pendientes de integración, ambas sin respuesta a nota- El afiliado posee dos planes de pago prejudiciales con pagos a acreditar. Al día

- Villena Valenti Martín Javier Félix: REGISTRA DEUDA CAO 2025-

- Paulos Augusto: REGISTRA DEUDA CAO 2019 Y 2021- Registra 7 regulaciones con aportes pendientes de integración, todas sin respuesta a nota.

Lo que se tiene presente y se **RESUELVE:** aprobar el informe de la Gerencia General y, remitir en el día de la fecha, las observaciones respectivas a los apoderados presentados para que, dentro de las 72hs, subsanen las mismas conforme art 117 RFCD.

II) El Sr. Secretario General, pone a consideración la Resolución de Presidencia N°1 de fecha 30 de abril del corriente año a saber:

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°1.-

Elecciones:

1.- Dr. Alexis Villafañe s/ Pedido de Incorporación en el padrón: Atento el requerimiento efectuado por el Dr. Villafañe con fecha 30 de abril del corriente año y visto los informes realizados por los Sectores tesorería y matrícula, donde surge que el siguiente profesional ha abonado la anualidad 2025 en fecha, por lo que corresponde proceder a la incorporación del Dr. Alexis Federico Villafañe T°55 F°22, en el padrón.

2.- Dr. Marcelo Alejandro Toloza s/ Pedido de Incorporación en el padrón: Atento el requerimiento efectuado por el Dr. Toloza con fecha 30 de abril del corriente año y visto los informes realizados por los Sectores tesorería y matrícula, donde surge que el siguiente profesional ha abonado la anualidad 2025 en fecha, por lo que corresponde proceder a la incorporación del Dr. Marcelo Alejandro TOLOZA T°44 F°337, en el padrón.

3.- Incorporaciones en el padrón.- Se toma conocimiento del informe realizado por el sector de tesorería, donde surge que los/las siguientes profesionales: **Biangardi Delgado Ricardo Arturo** T°39 F°350; **Larraburu Diana Isabel** T°47 F°454; **Silva María Eugenia** T°60 F°109; **Zanetto Ilvan Gabriel** T°63 F°103; **Varga Sacha Emanuel** T°69 F°100 y **Gallego Gonzalo** T°71 F°162, han abonado la anualidad correspondiente a la matrícula 2025 antes del cierre del padrón (15/4), pero por un error involuntario, el sistema no los/as incorporó en el padrón, por lo que corresponde proceder a las incorporaciones en el padrón de los/las matriculados/das mencionados.-

4.- Exclusiones en el padrón.- Se toma conocimiento del informe del Sector Matrícula, del cual se desprende que los/as siguientes profesionales han tramitado la baja de su matrícula con fecha posterior al cierre del padrón (15/4), a saber:

Dr. Bellomo Luciano Mauricio T°69 F°385 se encuentra con la matrícula INACTIVA, habiéndose solicitado la baja de matrícula por: Cancelación a su pedido con fecha 24/04/2026.

Dra. Del Negro María Cecilia T°56 F°465 se encuentra con la matrícula INACTIVA, habiéndose solicitado la baja de matrícula por: Incompatibilidad Absoluta con fecha 20/04/2026

Dra. Kladniew Brenda T°61 F°214 se encuentra con la matrícula INACTIVA, habiéndose solicitado la baja de matrícula por: Incompatibilidad Absoluta con fecha 28/04/2026

Dra. Casella María Alicia T°35 F°196 se encuentra con la matrícula INACTIVA, habiéndose solicitado la baja de matrícula por: Cancelación por inicio de trámite jubilatorio con fecha 24/04/2026, por lo que corresponde proceder a la exclusión de los/as mencionados/as profesionales del padrón.

5.- Apoderado Dr. Marcelo Alejandro Toloza s/ Pedido de Incorporación en el

padrón Dra. Silvia Sanz: Atento el requerimiento efectuado por el apoderado de la Agrupación “La Púrpura” con fecha 30 de abril del corriente año y del informe realizado por el Sector de matrícula, surge que la profesional ha solicitado la baja por cancelación a su pedido por motivos jubilatorios con fecha 18/2/2026.

Por lo que no corresponde hacer lugar al pedido efectuado por el apoderado Dr. Toloza de incorporación en el padrón de la Dra. Sanz y, dada su nueva condición de jubilada, cualquier consulta sobre el padrón de abogados/as Jubilados/as, deberá efectuarse por ante la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires.

Lo que se tiene presente y por unanimidad, se **RESUELVE**, ratificar la presente resolución de Presidencia.

A continuación, se indica Link de acceso a la grabación de la presente sesión por nuestro canal de YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=Py9BINzjH7Q>

Marina Mongiardino
Presidenta

Fabio Nielsen
Secretario General